Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN - 2018

“Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la UNICEN”

**FINANCIAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS DE JÓVENES INVESTIGADORES**

BASES DE LA CONVOCATORIA

**1) OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA**

Los objetivos de la convocatoria son:

* Promover el intercambio de experiencias de investigación de docentes-investigadores en su etapa inicial.
* Fomentar el desarrollo de estancias cortas de investigadores en etapa inicial de formación en centros de excelencia con el fin profundizar sus investigaciones.

**2) DESTINATARIOS**

Este apoyo económico está destinado a docentes investigadores que se encuentren en su etapa inicial de formación. El límite de edad es de 40 años. En esta convocatoria se entiende por “etapa inicial” de investigación a:

1) investigadores con instancias de postgrado avanzadas (no más de 5 años de defendida la tesis de grado);

2) investigadores con instancias de postgrado finalizadas (no más de 3 años de defendida la tesis de postgrado).

**3) CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria podrá brindar apoyo económico a 3 (tres) investigadores que participen de estancias de investigación (por ejemplo, reuniones científicas, cursos, seminarios programados, estadías en centros de investigación).

Monto máximo que se puede solicitar por investigador: hasta $10.000

Conceptos en los que se debe usar el subsidio: Viajes y Viáticos, Inscripciones a la instancia formativa que proponga realizar.

Tiempo de ejecución: deberán incluir actividades que se desarrollen entre el 1 de Julio de 2018 hasta Abril 2019.

La propuesta debe incluir una descripción de la actividad que realizará, la relevancia que tiene para la formación del solicitante, de qué forma la articulará con su investigación y la factibilidad de llevarlas adelante. Asimismo, es necesario incluir una propuesta de devolución institucional sobre los nuevos conocimientos adquiridos o avances teóricos y metodológicos logrados sobre la estadía.

**4) CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN**

Las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación

a. *Curriculum vitae* del titular de la solicitud.

b. Carta de invitación o cualquier documentación que acredite la factibilidad de la propuesta.

c. Propuesta académica que describa los objetivos de la solicitud

La documentación debe remitirse por correo electrónico ([sinvest@soc.unicen.edu.ar](mailto:sinvest@soc.unicen.edu.ar)) y entregar una copia papel en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la FACSO, de lunes a viernes de 8:30 h a 19 h:

Cierre de inscripción: 8 de junio de 2018 a las 18 h.

**5) PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión Ad–hoc integrada por miembros designados por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a través del Vicedecanato.

La evaluación para la aprobación de las propuestas se basará en la originalidad, adecuación y relevancia para la formación del solicitante, la factibilidad de llevarlas adelante y los antecedentes del postulante.

**6) INFORMES Y RENDICIONES**

Las propuestas aprobadas y financiadas deberán cumplir con la entrega de un informe académico de las actividades realizadas, los objetivos y resultados logrados al finalizar la ejecución del apoyo otorgado. Además, deberán cumplir con la rendición de gastos por el monto total obtenido.